



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública, dar respuesta a las siguientes preguntas respecto del reparto y presupuesto asignado a los medios de comunicación sobre la publicidad oficial desde enero 2020:

1. Detallar los medios de comunicación audiovisual que recibieron publicidad oficial, cuánto fue el monto que recibió cada uno de ellos y acorde a qué criterios.
2. Especificar la partida asignada mes a mes desde enero 2020 hasta el mes en curso.
3. ¿Cuánto se destinó del presupuesto pautado por el Congreso Nacional?
4. ¿Qué políticas públicas fueron las seleccionadas para comunicarse? ¿Cuál fue el criterio asignado para su selección?
5. ¿Cómo se midió el alcance de cada medio? ¿Con qué criterios? ¿Cómo se vio reflejado en la distribución de la pauta en los mismos?
6. ¿De qué manera se respetó el fomento del federalismo y la pluralidad de voces? ¿Cuál fue el criterio seleccionado?



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El siguiente pedido de informe le solicita al poder Ejecutivo Nacional que explique los criterios de asignación y distribución que tuvo la publicidad oficial en los medios de comunicación audiovisual.

La publicidad oficial, como indica su definición, es *“toda forma de comunicación, anuncio o campaña institucional de carácter oneroso, gratuito o cedido por imperio legal, efectuada a través de cualquier medio de comunicación, por los organismos enumerados en el artículo 8° de la Ley 24.156, el Banco de la Nación Argentina y sus empresas vinculadas, para difundir acciones o información de interés público”*. Tiene por objetivo *“comunicar sobre las medidas, programas e información de interés público que surja de la gestión del gobierno nacional”*. A su vez, existen las campañas de emergencia. Las mismas están destinadas, por ejemplo, a comunicar acerca de amenazas contra la salud pública, como fue el caso del COVID-19.

Es responsabilidad del gobierno nacional garantizar que la información y el presupuesto asignado sea acorde al alcance de cada medio y, que la pertinencia del mensaje sea afín a un público objetivo. También se debe tener en cuenta la zona geográfica y fomentar el federalismo y la pluralidad de voces.

La pauta oficial es necesaria, en especial, en el marco de una pandemia que afecta la salud pública y donde nuevas medidas debieron tomarse de forma drástica y en poco tiempo para poder cuidarnos. Considero fundamental que los ciudadanos estén al tanto de las políticas que fueron pensados para ellos y, es importantísimo que el gobierno ejerza esta responsabilidad



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

en forma criteriosa y sin abusar de ese poder, teniendo especialmente en cuenta que se trata de un año de elecciones.

Visto y considerando lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la firma de este pedido de informe

AUTORA

María Carla Piccolomini

CO-AUTORES